

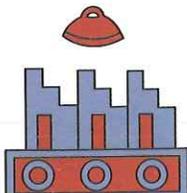
**SEXTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.**

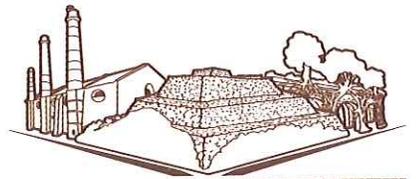
--- EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCONTRARON REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO PREVIA CONVOCATORIA LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: EL **MTRO. CARLOS FRANCO RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO, MORELOS; LA **MTRA. NOHEMÍ GARCÍA GAYTÁN**, SÍNDICO MUNICIPAL; Y LOS CC. **TEC. JESÚS MELENDEZ CERVANTES**, **PROF. JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, **LIC. DANIEL ODILÓN VERA SÁNCHEZ**, **C. GABRIELA FRANCISCO GARCÍA** Y **C. ANA RUBÍ CRESPO BARÓN**, EN SU CALIDAD DE REGIDORES; PARA LLEVAR A CABO LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; BAJO EL SIGUIENTE: -----

--- POR LO QUE SE PROCEDIÓ A INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR CONSIGUIENTE, A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO MUNICIPAL APERTURÓ LA SESIÓN Y ACTO CONTINUO, FORMULÓ EL PASE DE LISTA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL ESTAR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO;
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS A LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL;





5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO COMO BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO PLAZA Y MERCADO MUNICIPAL, UBICADO EN EL PRIMER CUADRO DEL MUNICIPIO, IDENTIFICADA COMO PLAZA REVOLUCIÓN Y MERCADO "FRANCISCO ALARCÓN" DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS;

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS;

7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE VALIDACIÓN, ASÍ COMO DE LOS REGISTROS DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS;

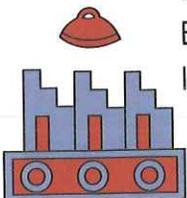
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO URBANO DE LOS INMUEBLES DE LA AVENIDA MORELOS, DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS;

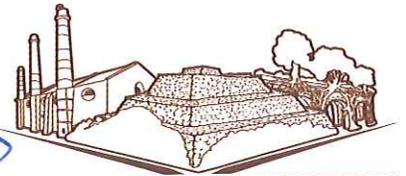
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS;

10. ASUNTOS GENERALES;

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - POR LO QUE SE PROCEDIÓ A INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR CONSIGUINETE, A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO MUNICIPAL APERTURÓ LA SESIÓN Y ACTO CONTINUO, FORMULÓ EL PASE DE LISTA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL ESTAR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. -----



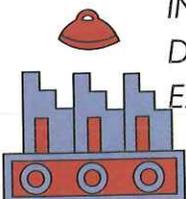


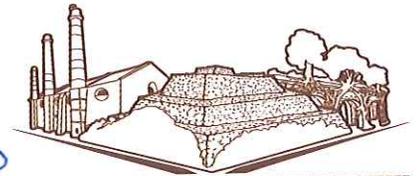
- - - ACTO CONTINUO, UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD. -----

- - - POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ POR PARTE DEL SECRETARIO MUNICIPAL A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE FUE EL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS A LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ: "COMO YA LO HE MANIFESTADO EN ANTERIORES OCASIONES, CUANDO EXISTA UN PUNTO QUE TENGA QUE SER PRESENTADO POR ALGUNA DE LAS ÁREAS QUE TENGA BASTO CONOCIMIENTO PARA DESARROLLARLO SE LE SOLICITARA LA PRESENCIA DEL PERSONAL SUFICIENTE PARA LLEVARLO A CABO; EN ESTE CASO, SOLICITO LA PRESENCIA DEL LICENCIADO GERSAIN CRUZ LÓPEZ EN SU CALIDAD DE CONSEJERO JURÍDICO PARA QUE EN TÉRMINOS DE LEY PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CABILDO LA RESPECTIVA PROPUESTA QUE NOS OCUPA".

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO JURÍDICO REFIRIÓ: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, INTEGRANTES DE CABILDO, COMENTARLES QUE EN FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2022 MEDIANTE OFICIO MARCADO CON NUMERO IDEFOMM/DG/008/022 DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO Y SIGNADO POR EL LICENCIADO ARTURO REYNALDO ABÚNDEZ MARTÍNEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO TAMBIÉN POR PARTE DEL LICENCIADO ROBERTO GONZALO FLORES ZÚÑIGA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC Y EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IDEFOMM, SE TUVO A BIEN GIRAR INSTRUCCIONES A EFECTO DE HACER UNA INVITACIÓN AL MUNICIPIO FORMAL PARA PODERSE REGISTRAR COMO GOBIERNO MUNICIPAL A ESTA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2024. ESTE ES UN PROYECTO QUE ES IMPLEMENTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE UNA GUÍA QUE ES DE DOMINIO PÚBLICO, SE ENCUENTRA



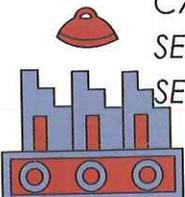


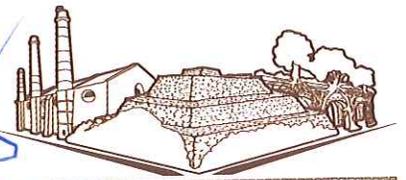
ACTUALMENTE EN LAS LIGAS DE UN CORREO ELECTRÓNICO QUE FUE ENVIADO AL ÁREA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y QUE PUEDEN CONSULTAR DESDE SU SITIO DE INTERNET, PARA PODER LLEVAR A CABO LA CONSULTA, ES UN DOCUMENTO QUE CONSTA DEL PERIODO 2021 CON APROXIMADAMENTE 130 FOJAS Y EN ESTAS SE HACE MENCIÓN A 8 MÓDULOS QUE SON TOMADOS COMO INDICADORES QUE SON ANALIZADOS PRÁCTICAMENTE DURANTE TODO ESTE DOCUMENTO.

LOS LINEAMIENTOS QUE MARCA SON LOS SIGUIENTES:

- ORGANIZACIÓN;
- HACIENDA;
- GESTIÓN DEL TERRITORIO;
- SERVICIOS PÚBLICOS;
- MEDIO AMBIENTE;
- DESARROLLO SOCIAL;
- DESARROLLO ECONÓMICO, Y
- GOBIERNO ABIERTO

SON LOS 8 MÓDULOS, LOS CUALES INTEGRAN ESTA GUÍA CONSULTIVA Y NOS AYUDARÁN PARA IR TENIENDO UN PANORAMA DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES A NIVEL NACIONAL, NOS AYUDARÍA LA INCLUSIÓN COMO MUNICIPIO PORQUE TENDRÍAMOS UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA QUE LAS POLÍTICAS QUE SE VAN A IR IMPLEMENTANDO DE ESTOS 8 MÓDULOS PODAMOS TENER MEJOR DICHO UN INSTRUMENTO QUE NOS PERMITA UNA EVALUACIÓN CONSTANTE Y CONTINUA Y ASÍ EFICIENTAR EL SERVICIO PÚBLICO E INCLUSO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PUEDAN TENER UN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN QUE COMO PARTE TAMBIÉN LOS BENEFICIOS DE INCLUIRSE ES QUE ES GRATUITO, NO GENERA NINGÚN TIPO DE DETRIMENTO SINO QUE SIMPLEMENTE SE DEBE EXTERNAR LA VOLUNTAD COMO MUNICIPIO, COMO AYUNTAMIENTO, SER APROBADO POR ESTE H. CABILDO Y TAMBIÉN DESIGNAR A UNA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL DE ESTA ENCOMIENDA, EN CASO DE SER APROBADO POR CABILDO, SE PROPONE QUE EL RESPONSABLE SEA, POR LOS LINEAMIENTOS QUE MARCA LA MISMA GUÍA, SEA EL SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN TENDRÁ DENTRO DE SUS OBLIGACIONES





TAMBIÉN EL LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO Y LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE A USTEDES, DE LAS EVALUACIONES QUE SE VAYAN REALIZANDO. EL OBJETIVO DE LA INSCRIPCIÓN A ESTA GUÍA NOS HACE MENCIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LOS TRES OBJETIVOS PRINCIPALES QUE ES ALENTAR LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y PROMOVER UNA CULTURA DE EVALUACIÓN QUE PERMITA ESTABLECER Y MEDIR RESULTADOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL".

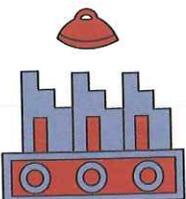
- - - ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL A SOMETER A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DESAHOGADO PARA OBTENER SU APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL MISMO.

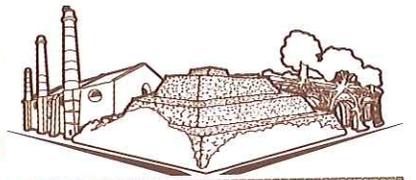
EL SECRETARIO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LEY PROCEDÍO A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A EFECTO DE TENER LA RATIFICACIÓN DEL MISMO; LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDIERON A REALIZAR LA VOTACIÓN DEL PUNTO SOMETIDO, RESULTANDO SER APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA; RESULTANDO LA OBTENCIÓN DE 6 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REGIDOR LIC. DANIEL ODILÓN VERA SÁNCHEZ; NO HABIENDO ARGUMENTACIÓN ALGUNA RESPECTO A SU DECISIÓN DE ABSTENCIÓN POR CUANTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SOMETIDO.

- - - EN ESTE MISMO ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO.

**ACUERDO 025/06ASOC/HTLAQ/07-03-2022**

**1.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS A LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.**

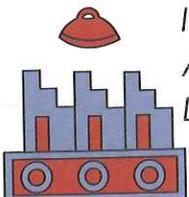




--- ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE EL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO COMO BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO PLAZA Y MERCADO MUNICIPAL, UBICADO EN EL PRIMER CUADRO DEL MUNICIPIO, IDENTIFICADA COMO PLAZA REVOLUCIÓN Y MERCADO "FRANCISCO ALARCÓN" DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.**

--- EN ESTE SENTIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO DE NUEVA CUENTA LA ASISTENCIA DEL CONSEJERO JURÍDICO, EL LICENCIADO GERSAIN CRUZ LÓPEZ PARA QUE EN TÉRMINOS DE LEY DESAHOGARA EL PUNTO EN CUESTIÓN.

--- EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO JURÍDICO MANIFESTÓ: "DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, UNA DE LAS INSTRUCCIONES QUE GIRO TANTO LA SÍNDICO MUNICIPAL COMO EL PRESIDENTE, FUE LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO O QUE SE ENCUENTRAN ASENTADOS COMO BIENES MUNICIPALES, HAY QUE RECORDAR QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE MORELOS, DEBEMOS DE HACER UNA DIFERENCIACIÓN ENTRE LOS BIENES QUE SON CONSIDERADO Y AQUELLOS QUE SON CONSIDERADOS DEL DOMINIO PÚBLICO A SI LO MARCA LA LEGISLACIÓN CIVIL, DE ENTRADA TAMBIÉN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EN EL ARTÍCULO 115 DISPONE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE TIENE EL MUNICIPIO ES BRINDAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE CORRESPONDEN A PANTEONES, MERCADOS, PARQUES Y DEMÁS, ESTA TESITURA DESPUÉS DE LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS CON LA COORDINACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL HEMOS DETECTADO QUE EXISTE SI BIEN ES CIERTO UN CATÁLOGO DE BIENES INMUEBLES QUE TENEMOS ASIGNADOS COMO BIENES DEL MUNICIPIO EN SU MAYORÍA, ESTOS NO CUENTAN CON UNA CERTEZA JURÍDICA QUE ACREDITE JUSTAMENTE QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, SON BIENES DE DOMINIO PÚBLICO JUSTO COMO LO ES LA PLAZA PRINCIPAL DEL AYUNTAMIENTO, EL MERCADO MUNICIPAL, ASÍ COMO OTROS PERO, NO SE CUENTA DENTRO DE ESTE PROGRAMA QUE HA SIDO INSTRUIDO POR EL PRESIDENTE CON EL APOYO DE LA SÍNDICO; POR CUANTO A LAS ATRIBUCIONES QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA SE HA DISPUESTO A LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DE CADA UNO DE ESTOS Y VERIFICAR CUALES

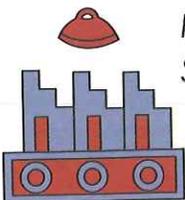




VAN A SER LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE TENDRÁN QUE DESARROLLAR PARA TENER LA ACREDITACIÓN Y LA CERTEZA JURÍDICA.

POR LO QUE CORRESPONDE A ESTOS INMUEBLES, SE HA LLEVADO A CABO UNAS REUNIONES CON EL RESPONSABLE DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PRIMERAS DE ALGUNAS REUNIONES DONDE SE HA PEDIDO QUE PARA PODER REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE REGISTRO DE LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES SE NECESITA EL RECONOCIMIENTO QUE SEA DE DOMINIO PÚBLICO, Y TENER COMO TAL UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO, POR ESO MISMO ES NECESARIO, HACERLE LA SOLICITUD AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA CONSIDERARLO E INCLUIRLO COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA ACREDITACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO QUE LO CONFORMAN USTEDES COMO H. CABILDO DE QUE ESTOS BIENES INDEPENDIENTEMENTE DE QUE TIENEN LA CARACTERÍSTICA DE SER DE DOMINIO PÚBLICO SE TENGA ADEMÁS EL RECONOCIMIENTO RESPECTIVO PARA PODER CONTINUAR CON LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS. ACTUALMENTE SE TIENE UN REGISTRO EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO Y ESTA TIENE EL ACTA DESDE LA ADMINISTRACIÓN DESDE EL 2013-2015, SE HIZO UN ACTA CORRESPONDIENTE CON UNA SUPERFICIE DE 3251 M2 QUE ABARCA PRÁCTICAMENTE TODA LA SUPERFICIE DE LA PLAZA PRINCIPAL Y EL MERCADO MUNICIPAL Y POR LO QUE CORRESPONDE A UN REGISTRÓ ASENTADO CON TERMINACIÓN 036002 CON UNA SUPERFICIE DE 1157 M2 QUE CORRESPONDE AL MERCADO MUNICIPAL, ESTOS 2 INMUEBLES YA SE TIENEN DADOS DE ALTA EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO COMO BIENES DEL MUNICIPIO, SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON UN ANTECEDENTE, EL PROPÓSITO ES QUE MEDIANTE ESTA SESIÓN SE RECONOZCA COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO COMO BIEN MUNICIPAL TODO LO QUE ES LA PLAZA Y EL MERCADO MUNICIPAL PARA QUE ADMINISTRATIVA Y JURÍDICAMENTE SE PUEDA CONTINUAR CON LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE EL INSTITUTO".

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ MANIFESTÓ: "¿EL REGISTRO TANTO DE LA PLAZA COMO DEL MERCADO SE HARÁN POR SEPARADO?".





ATENDIENDO AL CUESTIONAMIENTO, EL CONSEJERO RESPONDIÓ: "LA INTENCIÓN ES QUE SE REALICE COMO ESTÁ ASENTADO EN LA CUENTA CATASTRAL ANTES REFERIDA, YA QUE NO HAY INCONVENIENTES CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS POR QUE NO SE TIENEN VECINOS COLINDANTES, SE COLINDA SIMPLEMENTE CON LAS CALLES. DE IGUAL MANERA CON EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS YA SE VERIFICO LA SUPERFICIE, LAS CALLES CORRESPONDEN A LO QUE SE TIENE MARCADO POR LEY, Y AL NO TENER VECINOS COLINDANTES ESO PERMITE QUE INCLUSO RESPETANDO EL DERECHO DE VÍA SE VERIFIQUE LA TOTALIDAD DE LAS MEDIDAS DEL INMUEBLE.

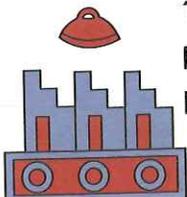
EN SU MOMENTO, UNA VEZ OBTENIDA DICHA ACTA SE SOLICITARA LA CERTIFICACIÓN AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA DARLE LA VALIDEZ OFICIAL REQUERIDA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO MUNICIPAL UNA VEZ QUE SE REALICE LA VOTACIÓN Y DE SER APROBADA SE ESTABLEZCA MEDIANTE ACUERDO QUEDAR DELIMITADO QUE ES UN BIEN MUNICIPAL PERO QUE DENTRO DEL MISMO SE ENCUENTRA LA PLAZA Y EL MERCADO, CON EL OBJETIVO DE ASENTARLO EN UN ACTA Y LLEVAR A CABO EL RESPECTIVO PAGO DE DERECHOS PERO CON LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES. QUE AL FINAL DEL DÍA SON 2 BIENES INMUEBLES QUE SE UTILIZAN COMO PLAZA Y MERCADO MUNICIPAL".

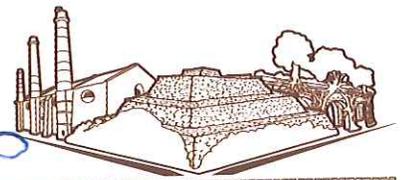
--- ACTO CONTINUÓ, PROCEDIÓ EL SECRETARIO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LEY A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A EFECTO DE TENER LA RATIFICACIÓN DEL MISMO; LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDIERON A REALIZAR LA VOTACIÓN DEL PUNTO SOMETIDO, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA.

CONTINUANDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO.

**ACUERDO 026/06ASOC/HTLAQ/07-03-2022**

**1.- APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO COMO BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO PLAZA Y MERCADO MUNICIPAL, UBICADO EN EL PRIMER CUADRO DEL MUNICIPIO, IDENTIFICADA COMO PLAZA**





## REVOLUCIÓN Y MERCADO "FRANCISCO ALARCÓN" DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.

- - - ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE EL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.**

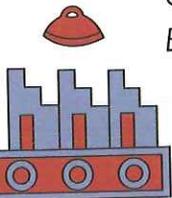
- - - EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE SOLICITO LA PRESENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, EL C.P. ANDRÉS ROBLES AYALA, PARA DESAHOGAR EL PUNTO EN CUESTIÓN.

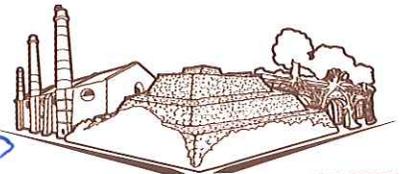
- - - POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA ANTERIOR, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL REFIRIÓ: "NOS DIMOS A LA TAREA DE INVESTIGAR ALGUNAS COTIZACIONES, UNA ES DE UNA UNIDAD AMBULANCIA USADA, MODELO 2008 MARCA FORD SUPER DUTY DE 8 CILINDROS Y SE PEDÍA EL 70% DE ANTICIPO PARA APARTARLA, CON UN VALOR DE \$ 445,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, PERO LA UNIDAD NO TRAÍA NADA DE EQUIPAMIENTO Y SU ALMACENAMIENTO ES DE DIÉSEL LO QUE HACE QUE GENERE UN GASTO MAYOR DE COMBUSTIBLE.

SE TIENE OTRA OPCIÓN PERO NO INCLUYE RÓTULOS NI ACONDICIONAMIENTO SIN EQUIPAMIENTO MEDICO, ANTICIPO DEL 70% PARA APARTARLA Y NO INCLUYE EL TRANSLADO.

OTRA COTIZACIÓN ES OTRA AMBULANCIA DE TIPO 2, CHEVROLET MODELO 2018, TRANSMISIÓN AUTOMATIZADA, 4 VELOCIDADES SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE, TIENE RESORTES COLOIDALES CON AMORTIGUADORES ESTABILIZADORES, COMBUSTIBLE DE GASOLINA, INCLUYE VESTIDURAS INTERNAS UNA CAMILLA Y TANQUE DE OXÍGENO SU VALOR ES DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA SE PUEDE OBTENER A CRÉDITO SI ASÍ SE REQUIERE A PAGAR MÁXIMO EN 1 AÑO Y CON ENTREGA A DOMICILIO EN EL ESTADO DE MORELOS.





UNA MÁS MODELO SUPER DUTY MODELO 2005, PLACAS DE JALISCO, TODO PAGADO, 8 CILINDROS, MOTOR 6.0 MECÁNICAMENTE BIEN, DOBLE SIRENA, LLANTAS 80% DE VIDA SE, ENTREGA SIN ADITAMENTOS, SIN CAMILLA Y SU VALOR ES DE \$410,600.00 PESOS (CUATROCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

SUGERÍ AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PARA LA ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO SE GENERARA UN RECURSO A TRAVÉS DEL FONDO 4, QUE ES LA PARTE DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERO TOMANDO EN CUENTA LA REGLAMENTACIÓN DE ESE FONDO NO NOS PERMITE COMPRAR AUTOS USADOS, IGUAL SE ANALIZÓ EL TEMA DE FINANZAS Y PODEMOS TOMAR RECURSOS FISCALES PARA PODER ADQUIRIR EN ESTE CASO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES COMPRAR UNA USADA TOMANDO EL RECURSO DEL FONDO QUE SE PUEDA UTILIZAR.

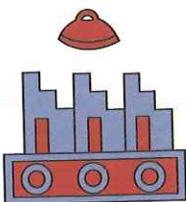
PARA FINALIZAR SU PARTICIPACIÓN, EL TESORERO EXHORTÓ AL CABILDO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN, CONSIDERANDO QUE ES DE URGENTE NECESIDAD SU COMPRA".

--- ACTO CONTINUÓ, PROCEDIÓ EL SECRETARIO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LEY A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A EFECTO DE TENER LA RATIFICACIÓN DEL MISMO; LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDIERON A REALIZAR LA VOTACIÓN DEL PUNTO SOMETIDO, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA.

EN ESTE MISMO ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO.

### ACUERDO 027/06ASOC/HTLAQ/07-03-2022

**1.- SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.**



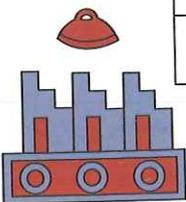


--- ACTO CONTINUÓ, SE PROCEDIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE VALIDACIÓN, ASÍ COMO DE LOS REGISTROS DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ SOLICITO LA INTERVENCIÓN DEL REGIDOR JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE REGIDOR REPRESENTANTE DE LA MINORÍA ANTE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL Y DEL SECRETARIO MUNICIPAL, PROF. IGNACIO DÍAZ MONTES PARA DESAHOGAR EL PUNTO EN CUESTIÓN.

--- EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ REFIRIÓ: "COMO RECORDAREMOS LA SESIÓN PASADA SE SEÑALÓ LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LOS PUNTOS QUE SE DEBERÁN CONSIDERAR, SE ESTUVO TODO EL CABILDO DE ACUERDO; MENCIONAR QUE HA EXISTIDO UNA GRAN PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS PARA PARTICIPAR EN ESTA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL DE AUTORIDADES AUXILIARES EN EL MUNICIPIO ASÍ MISMO, DESTACAR QUE LA ELECCIÓN DE LOS COLORES POR PLANILLA FUE DE ELECCIÓN LIBRE HACIA LOS CANDIDATOS, NO HUBO IMPOSICIÓN DE COLOR HACIA NINGUNO DE ELLOS, ASÍ MISMO SE PRESENTA LA LISTA DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA LA CONTIENDA DE AUTORIDADES AUXILIARES DE LAS COLONIAS:

REGISTROS DE AUTORIDADES AUXILIARES POR COLONIAS (TITULARES)	
MIGUEL HIDALGO	
CANDIDATO	COLOR
FELIPE GARIBAY MOZO	ROJO
SOCORRO MARTÍNEZ URIOSO	MORADO
ERNESTINA JOSEFA BRAVO GARCÍA	AZUL
NICOLAS BRITO CANALES	AMARILLO



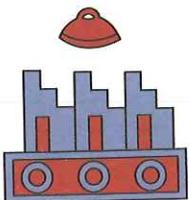


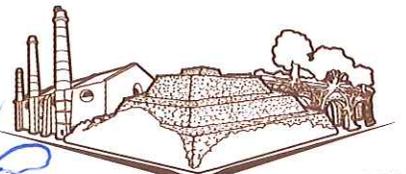
3 DE MAYO	
CANDIDATO	COLOR
BENITO LIMA CASTILLO	VERDE
TERESA TACUBA FLORES	ROJO

GABRIEL TEPEPA	
CANDIDATO	COLOR
MARCO ARTURO BARRERA VELAZCO	NARANJA
SERGIO IGNACIO CÓRDOVA GARCÍA	MORADO
MARCO ANTONIO VALENCIA SÁNCHEZ	AMARILLA
CLEOTILDE VILLA DÍAZ	ROJO
RAÚL MEZA PINEDA	AZUL
ROBERTO SALGADO GARCÍA	VERDE

PALO GRANDE	
CANDIDATO	COLOR
JOSÉ FERNANDO ROMÁN LÓPEZ	ROJO
GREGORIO ESTRADA FLORES	VERDE
ISMAEL DOMÍNGUEZ TRINIDAD	AZUL

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





**CELERINO MANZANARES**

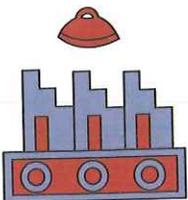
CANDIDATO	COLOR
OCTAVIO BARRETO MARTÍNEZ	ROJO
JOSE LUIS BARRETO CASTILLO	ROSA
URI JAHAZIEL CABRERA ARTEAGA	VERDE
ANTOLÍN GONZÁLEZ CASPETA	MORADO
LETICIA OCAMPO FIGUEROA	AMARILLO

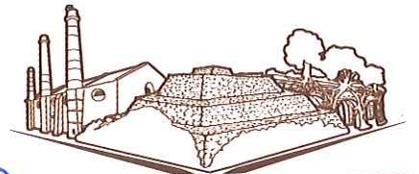
**EMILIANO ZAPATA**

CANDIDATO	COLOR
JOSÉ LUIS VARGAS GALINDO	ROJO
JOSÉ FIGUEROA REYES	VERDE
SALOMÓN SANTOS BELLO	AMARILLO

**ALFREDO V. BONFIL**

CANDIDATO	COLOR
MAURA SERRANO TREJO	ROJO
ANDRÉS MARTÍNEZ AXOMULCO	MORADO



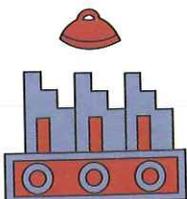


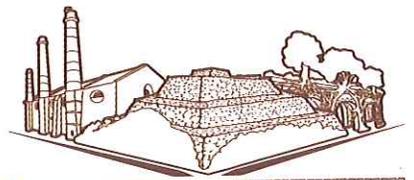
LOS PRESIDENTES	
CANDIDATO	COLOR
GERARDO COAPANGO HERNÁNDEZ	ROJO
GUSTAVO ÁNGEL CÓRDOVA MEZA	AMARILLO
EUGENIA ÁLVAREZ GARCÍA	AZUL
ANITA RAMÍREZ CASALES	VERDE

HE DE MENCIONAR QUE COMO TODOS SABEN LA COLONIA ANTONIO RIVA PALACIOS (CARPAS) INDEPENDIENTEMENTE DE SER URBANA SE RIGE POR USOS Y COSTUMBRES PERO UNO DE LOS CIUDADANOS DE ESA COLONIA ACUDIÓ A SOLICITAR QUE LAS ELECCIONES SE LLEVEN A CABO DE MANERA HIBRIDA, ES DECIR, INDEPENDIENTEMENTE DE REGIRSE POR USOS Y COSTUMBRES SOLICITO QUE LA VOTACIÓN SEA DEPOSITADA MEDIANTE VOTO A URNA, SE LE DIO RESPUESTA MENCIONÁNDOLES QUE ES LA COMUNIDAD QUIEN DECIDE MEDIANTE ASAMBLEA LA FORMA DE VOTACIÓN DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS PARA ELEGIR A SU PRÓXIMA AUTORIDAD AUXILIAR.

UNA VEZ EXPUESTO Y ANALIZADAS LAS PROPUESTAS DE LOS ASPIRANTES Y CON APEGO A LA CONVOCATORIA CON BASE EN LA CLAUSULA SÉPTIMA RESPECTO A LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS A AYUDANTE MUNICIPAL, SE VALIDARON DE MANERA PRECISA Y OBJETIVA LOS ASPIRANTES QUE CUBRIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.

EN ESTE SENTIDO, SE ESTABLECIERON DE LA SIGUIENTE MANERA LA VALIDACIÓN:





**REGISTROS DE AUTORIDADES AUXILIARES POR COLONIAS  
(TITULARES)**

**MIGUEL HIDALGO**

CANDIDATO	COLOR
FELIPE GARIBAY MOZO	ROJO
SOCORRO MARTÍNEZ URIOSO	MORADO
ERNESTINA JOSEFA BRAVO GARCÍA	AZUL
NICOLAS BRITO CANALES	AMARILLO

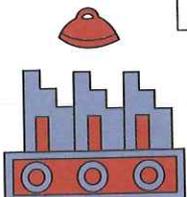
**3 DE MAYO**

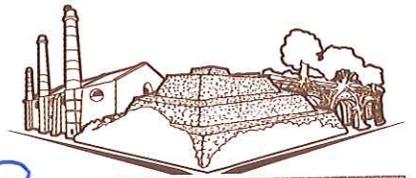
CANDIDATO	COLOR
BENITO LIMA CASTILLO	VERDE
TERESA TACUBA FLORES	ROJO

**GABRIEL TEPEPA**

CANDIDATO	COLOR
MARCO ARTURO BARRERA VELAZCO	NARANJA
SERGIO IGNACIO CÓRDOVA GARCÍA	MORADO
MARCO ANTONIO VALENCIA SÁNCHEZ	AMARILLA
CLEOTILDE VILLA DÍAZ	ROJO
RAÚL MEZA PINEDA	AZUL
ROBERTO SALGADO GARCÍA	VERDE

*(Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page)*





*[Handwritten signature]*

PALO GRANDE	
CANDIDATO	COLOR
JOSÉ FERNANDO ROMÁN LÓPEZ	ROJO
GREGORIO ESTRADA FLORES	VERDE
ISMAEL DOMÍNGUEZ TRINIDAD	AZUL

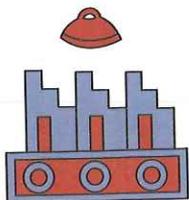
CELERINO MANZANARES	
CANDIDATO	COLOR
OCTAVIO BARRETO MARTÍNEZ	ROJO
JOSE LUIS BARRETO CASTILLO	ROSA
URI JAHAZIEL CABRERA ARTEAGA	VERDE
ANTOLÍN GONZÁLEZ CASPETA	MORADO
LETICIA OCAMPO FIGUEROA	AMARILLO

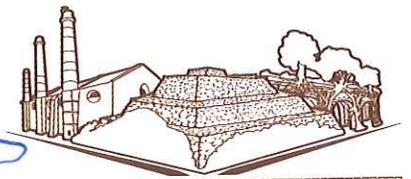
EMILIANO ZAPATA	
CANDIDATO	COLOR
JOSÉ LUIS VARGAS GALINDO	ROJO
JOSÉ FIGUEROA REYES	VERDE

*[Vertical handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

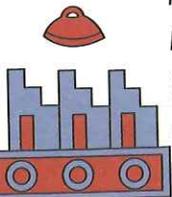




ALFREDO V. BONFIL	
CANDIDATO	COLOR
MAURA SERRANO TREJO	ROJO
ANDRÉS MARTÍNEZ AXOMULCO	MORADO

LOS PRESIDENTES	
CANDIDATO	COLOR
GERARDO COAPANGO HERNÁNDEZ	ROJO
GUSTAVO ÁNGEL CÓRDOVA MEZA	AMARILLO
EUGENIA ÁLVAREZ GARCÍA	AZUL
ANITA RAMÍREZ CASALES	VERDE

SE LE INFORMA A ESTE H. CABILDO QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS REGISTROS SOLICITADOS FUERON VERIFICADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA; SALVO EL DEL ASPIRANTE DE NOMBRE **SALOMÓN SANTOS BELLO** POR LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, QUIEN AL MOMENTO DE REALIZAR SU SOLICITUD DE REGISTRO MANIFESTÓ DE VIVA VOZ ANTE LA MESA RECEPTORA DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS "NO SABER LEER NI ESCRIBIR", POR LO QUE SE ACTUALIZA EL INCUMPLIMIENTO DEL REQUISITO MARCADO CON EL NUMERAL 12 (DOCE) DE LA CONVOCATORIA OFICIAL, EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL LA NEGATIVA DE REGISTRO A DICHO ASPIRANTE POR EL INCUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y DE MANERA PARTICULAR A LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS POR LO QUE, UNA VEZ VERIFICADA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL SE APROBÓ DE MANERA UNÁNIME LA NEGATIVA DE REGISTRO A DICHO ASPIRANTE.

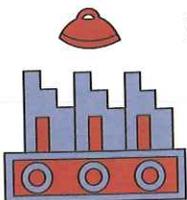
ASÍ MISMO SE PRESENTA ANTE EL H. CABILDO LOS DOCUMENTOS DE VALIDACIÓN RESPECTO A LA JORNADA ELECTORAL DESARROLLADA EN LAS COMUNIDADES LA CUAL CONSISTE EN UN ACTA DE ASAMBLEA PÚBLICA MISMA QUE ESTABLECE EN SU LLENADO LA HORA DE APERTURA, LA FECHA DE ASAMBLEA, LA COMUNIDAD DE DONDE SE DESARROLLE LA JORNADA ELECTORAL, NOMBRE DEL REPRESENTANTE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DESIGNADO PARA LA VERIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN, ASÍ MISMO SE MENCIONA EL NOMBRE DE LOS O EL CANDIDATO PROPUESTO POR LA ASAMBLEA. SE DESTACA UN APARTADO DE INCIDENTES QUE PUEDAN OCURRIR DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN, ASÍ MISMO, SE DESTACA EL NOMBRE DEL CIUDADANO QUE RESULTE ELECTO COMO AYUDANTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y COMO AYUDANTE MUNICIPAL SUPLENTE, LA FECHA EN QUE SE DEBERÁN DESEMPEÑAR EN EL CARGO ASÍ COMO EL PERIODO DE VIGENCIA TAMBIÉN SE ESTABLECE LA FECHA Y HORA EN QUE SE CIERRA O FINALIZA EL ACTA, FIRMANDO EL O LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA Y FINALMENTE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES (ELECTAS), CANDIDATO PROPIETARIO Y SU RESPECTIVO(A) SUPLENTE.

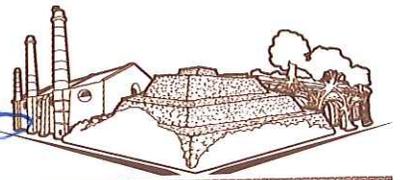
POR CUANTO A LAS COLONIAS LOS DOCUMENTOS DE VALIDACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

1. DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA;
2. CARTA DE CIVILIDAD POLÍTICA;
3. SOLICITUD DEL REGISTRO DE CANDIDATO (PROPIETARIO Y SUPLENTE), Y
4. REGISTRO DE DOCUMENTOS DE CANDIDATOS A AYUDANTE MUNICIPAL.

ES CUÁNTO".

--- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL A SOMETER A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DESAHOGADO PARA OBTENER SU APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL MISMO.





EL SECRETARIO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LEY PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A EFECTO DE TENER LA RATIFICACIÓN DEL MISMO; LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDIERON A REALIZAR LA VOTACIÓN DEL PUNTO SOMETIDO, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

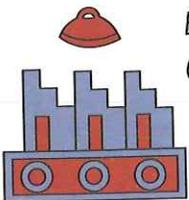
- - - EN ESTE MISMO ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO.

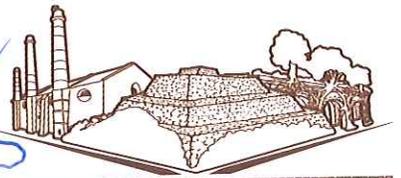
**ACUERDO 028/06ASOC/HTLAQ/07-03-2022**

**1.- SE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN DE VALIDACIÓN, ASÍ COMO LOS REGISTROS DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.**

- - - ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE EL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO URBANO DE LOS INMUEBLES DE LA AVENIDA MORELOS, DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.**

EN ESTE SENTIDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "EN ESTE CASO QUIERO COMENTARLES INTEGRANTES DEL H. CABILDO SI YA PUDIERON OBSERVAR PARTE DE LA AVENIDA PRINCIPAL QUE YA SE RESTAURARON Y PINTARON LAS FACHADAS DE LAS CASAS, POR TAL MOTIVO DEBO COMENTARLES QUE EXISTE UN PROYECTO QUE NOS PERMITE DAR UN MEJORAMIENTO A LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO, EL CUAL CONSISTE EN RESTAURAR Y PINTAR LAS FACHADAS DE TODOS LOS INMUEBLES QUE ABARCAN PRINCIPALMENTE DEL IMSS HASTA LA ENTRADA VIEJA AL PARQUE ACUÁTICO EL ROLLO, ESTE PROYECTO INCLUYE COMO YA MENCIONE LA PINTURA, MANO DE OBRA, RESTAURACIÓN Y LO QUE RESULTE NECESARIO, TODO ESTE PROYECTO POR AMBAS ACERAS ESTA LA PROPUESTA EN UN VALOR DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PERO PARA INICIAR ESTOS TRABAJOS ÚNICAMENTE NOS PIDEN EL



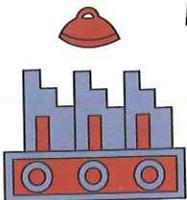


ANTICIPO DEL 30% (TREINTA POR CIENTO) EN UN PLAZO DE TRES A CUATRO MESES.

QUIERO PUES, COMPAÑEROS DEL CABILDO, HACER UNA DIFERENCIA EN EL GOBIERNO, TRANSFORMAR POCO A POCO EL MUNICIPIO, INNOVARLO. ESTE PRIMER PASO DEL PROYECTO INCLUIRÍA LAS AVENIDAS PRINCIPALES YA ANTES REFERIDAS Y POR QUÉ NO POCO A POCO HACER LLEGAR HASTA LAS COLONIAS. LO EXPONGO Y DEJO A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO, RECORDANDO QUE SOLO NOS PIDEN DE ANTICIPO EL 30% (TREINTA POR CIENTO) QUE SON \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE NOS PINTEN TODAS LAS FACHADAS DE LA AVENIDA PRINCIPAL".

- - - EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA GABRIELA FRANCISCO GARCÍA, EXPUSO: "SOLO LOS INVITARÍA A ESTE CABILDO A TOMAR EN CUENTA LAS PRIORIDADES QUE TIENE EL MUNICIPIO POR EJEMPLOS LOS LAUDOS PENDIENTES, ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN, YA QUE HOY POR HOY EL AYUNTAMIENTO ATRAVIESA UNA SITUACIÓN DE INESTABILIDAD ECONÓMICA Y DEBERÍAMOS PONER ESO EN UNA BALANZA".

- - - EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL EXPRESO: "CONSIDERO QUE VIENE AL TEMA, COMO MAESTRA SIEMPRE TRATAMOS DE TENER UN AMBIENTE QUE NOS PERMITA ARMONIZAR POSITIVAMENTE EL ENTORNO EN NUESTRAS AULAS, INCLUSO HAY COLORES, QUE DEBEMOS DE TENER EN DETERMINADOS LUGARES, DETERMINADOS ESPACIOS, YO PIENSO QUE ARMONIZAR EL MEJORAMIENTO URBANO DE NUESTRO MUNICIPIO VA A INFLUIR MUCHO PSICOLÓGICAMENTE EN LOS ESTADOS DE ÁNIMO DE LOS HABITANTES DE TLAQUILTENANGO, YO PIENSO QUE TAMBIÉN MEDIANTE INFORMACIÓN DE FUENTES CONFIABLES QUE UNA CASA LIMPIA, UNA CASA SENCILLA ES BONITA HASTA TE GENERA OTRO ESTADO DE ÁNIMO, UNA CASA SUCIA, UNA CASA QUE SE PINTA QUE NO LA ARREGLAS NO GENERA ESA ENERGÍA PARA REALIZAR VARIAS FUNCIONES, A ESO ME REFIERO. SIEMPRE HE AÑORADO UN CAMBIO EN MI MUNICIPIO ESA ALEGRÍA QUE PUDIERA HACERNOS SENTIR ORGULLOSOS, CONTENTOS, FELICES, CONSIDERO QUE INFLUIRÁ EN EL ESTADO PSICOLÓGICO EL MEJORAMIENTO URBANO DE NUESTRO MUNICIPIO."





--- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL A SOMETER A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DESAHOGADO PARA OBTENER SU APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL MISMO.

EL SECRETARIO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LEY PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A EFECTO DE TENER LA RATIFICACIÓN DEL MISMO; LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDIERON A REALIZAR LA VOTACIÓN DEL PUNTO SOMETIDO, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

--- EN ESTE MISMO ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO.

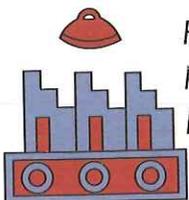
### ACUERDO 029/06ASOC/HTLAQ/07-03-2022

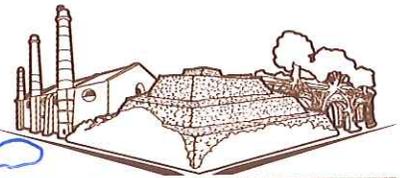
**1.- APROBACIÓN DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO URBANO DE LOS INMUEBLES DE LA AVENIDA MORELOS, DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.**

--- ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE EL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.**

--- EN ESTE SENTIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO DE NUEVA CUENTA LA ASISTENCIA DEL CONSEJERO JURÍDICO, EL LICENCIADO GERSAIN CRUZ LÓPEZ Y DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, PROFESOR RICARDO QUINTERO DOMÍNGUEZ, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LEY DESAHOGARÁ EL PUNTO EN CUESTIÓN.

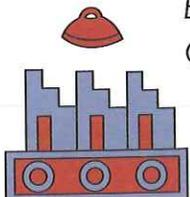
--- EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO JURÍDICO MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "TENIENDO AQUÍ A NUESTRO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, EL PROFESOR RICARDO QUINTERO DOMÍNGUEZ Y EL TEMA PARTICULAR DE LA NECESIDAD ES UNA SOLICITUD, POR LEY, LA LEY DEL SERVICIO CIVIL ASÍ COMO LA LEY FEDERAL DE TRABAJO SEÑALA, QUE TODO TRABAJADOR UNA VEZ QUE





HA ACUMULADO EL TIEMPO QUE SEÑALA LA LEGISLACIÓN RESPECTO AL TRABAJO EFECTIVO, PUEDE ACCEDER A UNO DE LOS BENEFICIOS COMO LO ES LA JUBILACIÓN POR PENSIÓN, SE MARCA EN LA LEY DEL SERVICIO CIVIL EL CATÁLOGO DE PORCENTAJES QUE CORRESPONDERÍAN A LA ÚLTIMA PRESTACIÓN, QUE HAYA OBTENIDO COMO EROGACIÓN POR EL TRABAJO, ES NECESARIO QUE ESTOS DICTÁMENES TODOS SE ELABOREN MEDIANTE UN TRABAJO COLECTIVO Y COLEGIADO POR UNA COMISIÓN PERMANENTE TÉCNICA DETERMINADORA QUE ESTARÁ INTEGRADA DE CONFORMIDAD CON LO QUE MARCA LA LEY POR EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y DE IGUAL MANERA EL ÁREA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO.

ESTE TRABAJO COLEGIADO QUE SE LLEVA A CABO ES EN ATENCIÓN A LA SOLICITUDES QUE LOS MISMOS TRABAJADORES VAN PLANTEANDO A LA MISMA ADMINISTRACIÓN, COMENTARLES QUE DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN TENEMOS EXACTAMENTE CUATRO PETICIONES DE PENSIÓN, SON TRABAJADORES DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIN EMBARGO, TENEMOS LA LIMITANTE DE QUE NO CORRESPONDE DENTRO DE LAS FACULTADES DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS LLEVAR A CABO LA DICTAMINACIÓN, ENTONCES SOLICITO QUE SEA INSTALADA ESTA COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE, QUE REPITO DENTRO DE LOS TRABAJOS ES ANALIZAR LA SOLICITUD Y REALIZAR LOS REQUERIMIENTOS EN CASO DE QUE SEAN NECESARIOS DE LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES SE JUSTIFICA LOS AÑOS LABORADOS, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVA A CABO UNA VEZ QUE SE PRESENTA LA PETICIÓN SE LLEVA A CABO LA SOLICITUD TAMBIÉN AL ÁREA CORRESPONDIENTE DE TESORERÍA EN TEMA DE NÓMINAS Y UNA VEZ QUE SE TIENE ELABORADO EL PROYECTO DE DICTAMEN, ES PASADO A CADA UNA DE LAS SESIONES DE CABILDO CUANDO SEA NECESARIO PARA QUE SEA APROBADO POR USTEDES INTEGRANTES DEL MISMO; ES NECESARIO TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS MONTOS PARA PODER DETERMINAR EN TEMAS FINANCIEROS LA PLANEACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL, EL TRABAJO CONSISTE EN LA INSTALACIÓN. ES OBLIGACIÓN DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES CONTAR CON ESTE COMITÉ".





- - - ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL A SOMETER A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DESAHOGADO PARA OBTENER SU APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL MISMO.

EL SECRETARIO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LEY PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A EFECTO DE TENER LA RATIFICACIÓN DEL MISMO; LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDIERON A REALIZAR LA VOTACIÓN DEL PUNTO SOMETIDO, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

- - - EN ESTE MISMO ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO.

**ACUERDO 030/06ASOC/HTLAQ/07-03-2022**

**1.- APROBACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.**

**LA CUAL ESTARÁ INTEGRADA POR:**

**MTRO. CARLOS FRANCO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS;**

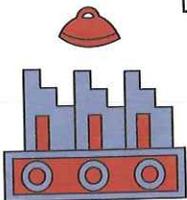
**PROF. RICARDO QUINTERO DOMÍNGUEZ, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS;**

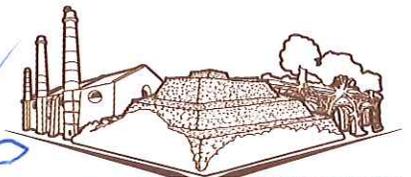
**PROF. IGNACIO DÍAZ MONTES, SECRETARIO MUNICIPAL;**

**LIC. ELIZABETH VÁZQUEZ CEBALLOS, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, Y**

**LIC. GERSAIN CRUZ LÓPEZ, CONSEJERO JURÍDICO.**

- - - ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE EL **ASUNTOS GENERALES.**





EN ESTE SENTIDO, SE REGISTRARON TRES PARTICIPACIONES SIENDO EN EL ORDEN SIGUIENTE: REGIDOR JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, REGIDOR DANIEL ODILÓN VERA SÁNCHEZ Y POR ÚLTIMO LA REGIDORA GABRIELA FRANCISCO GARCÍA.

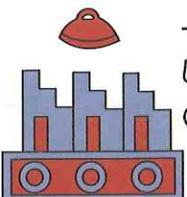
--- EN USO DE LA VOZ, EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFESTÓ: "TRATÁNDOSE DE ASUNTOS GENERALES, SE DÉ UN ESPACIO PARA TRATAR EL TEMA DE LA FINANCIERA DEL CRÉDITO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

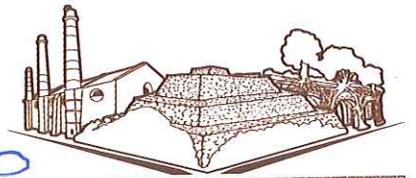
--- UNA VEZ REGISTRADO LAS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDO A HACERLE EL USO DE LA VOZ, AL REGIDOR JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MANIFESTANDO: "SOLO QUIERO HACER UNA PETICIÓN AL CABILDO, LAS RESPONSABILIDADES QUE ME TOCARON EN ESTA ADMINISTRACIÓN SON LIMITADAS POR TANTO QUISIERA QUE SE AMPLIARA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON LO QUE TENGA QUE VER CON DEPORTES Y CULTURA, PARA EMPEZAR A TRABAJAR EN CONJUNTO, YA QUE TENGO UNAS IDEAS INNOVADORAS, POR EJEMPLO SE HIZO LIMPIEZA EN LOS ESPACIOS ABIERTOS AL PÚBLICO PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA, SOLO ESTOY PIDIENDO AL CABILDO ME AUTORICEN INGRESAR COMO RESPONSABILIDADES EL ÁREA DE DEPORTES."

--- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFESTÓ: "CON LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE EL AUXILIAR JURÍDICO ADMINISTRATIVO, SE VERIFICARAN COMO QUEDARON ESTABLECIDAS LAS COMISIONES Y SE ANALIZARA LA PETICIÓN DEL REGIDOR, HASTA EN TANTO SE TENGA LA SIGUIENTE SESIÓN ARA TOMAR UNA DECISIÓN Y RESOLVER".

--- CONTINUANDO CON LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR DANIEL ODILÓN VERA SÁNCHEZ, REFIRIENDO LO SIGUIENTE: "SOLO TENGO UNA POSICIÓN PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADHESIÓN DE LOS ANEXOS A LAS CONVOCATORIAS, YA QUE LA VEZ PASADA USTED SECRETARIO QUEDO DE QUE UNA VEZ CIRCULADAS AGREGARÍA TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU ANÁLISIS PREVIO, ES CUÁNTO".

--- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL REFIRIÓ: "POR TRATARSE DE UN PUNTO DE CARÁCTER OPERATORIO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN SE CUMPLIRÁ CON LA ENTREGA DE TODO LO REQUERIDO".



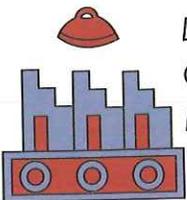


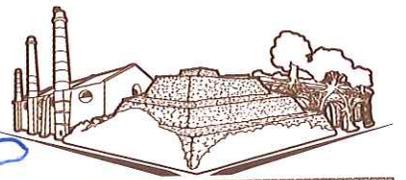
- - - CONTINUANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA GABRIELA FRANCISCO GARCÍA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "MAÑANA EN EL MARCO INTERNACIONAL DEL DÍA DE LA MUJER, FESTEJAMOS LOS AVANCES QUE SE HAN TENIDO A LO LARGO DE MUCHOS AÑOS DE LUCHA, SIN EMBARGO, EN NUESTRO MUNICIPIO DESAFORTUNADAMENTE ESTA CONMEMORACIÓN SE VE EMPAÑADA POR LA VIOLENCIA POLÍTICA QUE SE EJERCE AL MENOS EN CONTRA DE LA SUSCRITA, ENTENDIDA, ENTENDIDA ESTA VIOLENCIA COMO CUALQUIER ACCIÓN, CONDUCTA U OMISIÓN QUE BASADA EN ELEMENTOS DE GENERO TIENE POR OBJETO O RESULTADO MENOSCABAR, ANULAR, OBSTACULIZAR O RESTRINGIR EL RECONOCIMIENTO O EJERCICIO DE MIS DERECHOS POLÍTICOS COMO MUJER Y ADEMÁS COMO REPRESENTANTE DE LA ACCIÓN AFIRMATIVA INDÍGENA, YA QUE MI PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS O EN LA ENTREGA DE PRERROGATIVAS, NI CUENTO CON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON EFICACIA Y EFICIENCIA LAS FUNCIONES CONFERIDAS POR LA LEY Y QUE SON INHERENTES AL CARGO PÚBLICO QUE DESEMPEÑO POR MINISTERIO DE LEY.

MI MENSAJE DE HOY ES PARA ALZAR LA VOZ Y SEÑALAR QUE NO VOY A CLAUDICAR NI RETROCEDER PARA CUMPLIR CON MI LABOR DE REGIDORA, SEGUIRÉ ADELANTE COMO MILLONES DE MUJERES QUE LUCHAN POR SUS DERECHOS EN TODO EL MUNDO, SI NO SE RESPETAN ESOS DERECHOS ACUDIRÉ A LAS INSTANCIAS LEGALES PARA HACER QUE SE CUMPLA CON LO MANDATADO EN LA LEY.

SOY UNA MUJER DE DIALOGO, PERO TAMBIÉN LLEGA UN MOMENTO QUE ES NECESARIO CLAMAR POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES, SE DEBE RESPETAR LA VOLUNTAD POPULAR Y PERMITIR QUE LAS MINORÍAS CUMPLAN CON LA REPRESENTACIÓN PARA LO CUAL FUERON ELECTAS POR EL VOTO DE LA CIUDADANÍA.

YA BASTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, POR PERTENECER A UNA ETNIA, A UNA CLASE SOCIAL, CULTURAL O POR CUESTIONES DE RELIGIÓN. QUE SE OIGA FUERTE Y CLARO NO PUEDE HABER PAZ, PROGRESO NI IGUALDAD SIN QUE SE NOS PERMITA





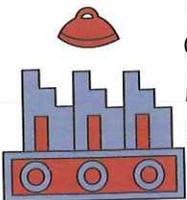
EJERCER NUESTROS DERECHOS Y SE DE PLENA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA DE NUESTRO MUNICIPIO.

ES POR ESO QUE, HOY HAGO UN LLAMADO PARA QUE SE ESTABLEZCAN CANALES DE COMUNICACIÓN CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LE SOLICITO PODER CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON EFICACIA Y EFICIENCIA LAS FUNCIONES QUE ME FUERON CONFERIDAS POR LEY.

EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, COMPROMETÁMONOS DE FORMA INDIVIDUAL Y COLECTIVA HACER TODO LO POSIBLE POR PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE NUESTRO MUNICIPIO DE MODO QUE CADA NIÑA Y MUJER PUEDA VIVIR LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN HA LLEGADO LA HORA DE HACER EFECTIVOS NUESTROS DERECHOS.

ES CUANTO COMPAÑEROS DE CABILDO. MUCHAS GRACIAS".

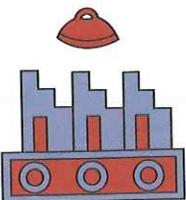
COMO ÚLTIMA PARTICIPACIÓN DE ASUNTOS GENERALES, SE TOCA EL TEMA DE LA FINANCIERA DEL CRÉDITO MERCANTIL, CORRESPONDIENDO AL LICENCIADO GERSAIN CRUZ LÓPEZ QUIEN MANIFESTÓ EN USO DE LA VOZ LO SIGUIENTE: "INTEGRANTES DEL CABILDO, COMENTARLES QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE HEMOS TRATADO EN OTRA SESIÓN ANTERIOR, QUEDAMOS COMPROMETIDOS TANTO EL TESORERO MUNICIPAL COMO UN SERVIDOR, LLEVAR A CABO LA SOLICITUD DE ESTIMACIONES FINANCIERAS, TUVIMOS UN PRIMER ACERCAMIENTO CON LA FINANCIERA EL DÍA 15 DE FEBRERO, NOS ACOMPAÑÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN ESA PRIMER REUNIÓN NOS DIERON LA INFORMACIÓN DE VIVA VOZ DE CÓMO SE ENCONTRABA TANTO LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO PROCESAL DEL PROCEDIMIENTO Y DE LAS CUESTIONES INCIDENTALES Y POSTERIORMENTE AL ACTUALMENTE CABILDO QYE SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO DE COMO SE ENCONTRABA ESTE PROBLEMA, ESTA SITUACIÓN, LLEVAMOS A CABO UNA VIDEOCONFERENCIA CON LOS ADMINISTRATIVOS DE LA FINANCIERA LOCAL Y EL LICENCIADO EN ESA VIDEO CONFERENCIA FUE PROGRAMAR UNA CITA CON ELLOS DE MANERA PRESENCIAL, POSTERIORMENTE UNA SEGUNDA CITA EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA JUEVES DE LA SEMANA PASADA, JUEVES 03 DE MARZO Y EL RESULTADO DE ESTA MESA DE





TRABAJO QUE SE GENERÓ CON LOS CONTADORES DE LA FINANCIERA Y EL PERSONAL JURÍDICO, SE LLEVÓ A CABO UNA PROPUESTA DE MANERA MUY PARTICULAR DEL TESORERO MUNICIPAL, RESPECTO DE LAS ESTIMACIONES, SI RECUERDAN SE HABÍA COMENTADO QUE EL ASUNTO SE ENCUENTRA DICTAMINADO EN UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL INCIDENTE PRINCIPAL, DONDE EL EXPEDIENTE PRINCIPAL EL AYUNTAMIENTO FUE CONDENADO AL PAGO O A LA REINTEGRACIÓN DEL CRÉDITO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DE IGUAL MANERA UN INTERÉS MORATORIO, QUE ES PRÁCTICAMENTE LO QUE NOSOTROS NOS PREOCUPA POR QUE LAS CANTIDADES QUE VAN AUMENTANDO EN ATENCIÓN AL 5.92% (CINCO PUNTO NOVENTA Y DOS POR CIENTO), QUE CORRESPONDE AL 71.05 ANUAL SOBRE CORTE DEL CAPITAL.

LA FINANCIERA EN ATENCIÓN A LO ANTES REFERIDO, LLEVO A CABO LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, HACIENDO DE CONFORMIDAD CON SUS ESTIMACIONES FINANCIERAS UN TOTAL DE \$24,618, 503.00 (CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), ESTO SE REALIZÓ CON EL ÁREA CONTABLE DE LA FINANCIERA, SE LLEVARON A CABO ALGUNOS AJUSTES EN LA CONTABILIZACIÓN DEL INTERÉS MORATORIO, UNO DE LOS PUNTOS EN PARTICULAR QUE SE ABORDÓ CON ELLOS ES QUE, ELLOS CONTINÚAN REALIZANDO LAS ESTIMACIONES A RAZÓN DEL 5.92% QUE ES EL PORCENTAJE MENSUAL, INCLUYE POSTERIOR A LAS FECHAS QUE SE REALIZARON LAS AMORTIZACIONES, ES DECIR, LA ADMINISTRACIÓN PASADA REALIZO UN PRIMER PAGO UNA QUINTA PARCIAL, JURÍDICAMENTE TENDRÍAN ELLOS QUE REALIZAR UNA CUANTIFICACIÓN DE LOS INTERESES MORATORIOS DESCONTANDO LOS DOS MILLONES DE PESOS. SIN EMBARGO EN ESTA NEGOCIACIONES QUE SE TIENEN CON ELLOS, LOGRAMOS REALIZAR UNAS PROPUESTAS A LA AUTORIDAD FINANCIERA DE CRÉDITO, TERMINAMOS PRÁCTICAMENTE CON CUATRO PROPUESTAS; OBVIAMENTE EN UNA DE ELLAS, EL ADEUDO REPITO SON LOS 3 MILLONES 34 MIL 480 PESOS, ESE ES EL SALDO QUE LOS ESTÁN REQUIRIENDO COMO TOTAL".



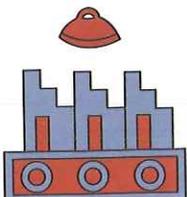


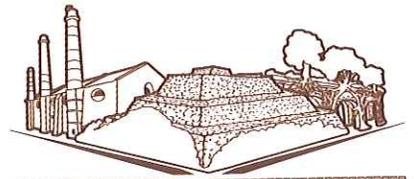
--- FINALMENTE SIENDO LAS 11 (ONCE) HORAS CON 41 (CUARENTA Y UN MINUTOS) MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DANDO LECTURA A LA MISMA, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. - **CONSTE.**-----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.  
PERIODO 2022-2024**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. CARLOS FRANCO RUÍZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRA. NOHEMÍ GARCÍA GAYTÁN**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**





  
\_\_\_\_\_  
**TEC. JESÚS MELÉNDEZ CERVANTES**  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
**PROF. JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. DANIEL ODILÓN VERA SÁNCHEZ**  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
**C. GABRIELA FRANCISCO GARCÍA**  
REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
**C. ANA RUBÍ CRESPO BARÓN**  
REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
**PROF. IGNACIO DÍAZ MONTES**  
SECRETARIO MUNICIPAL



